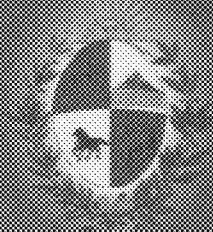
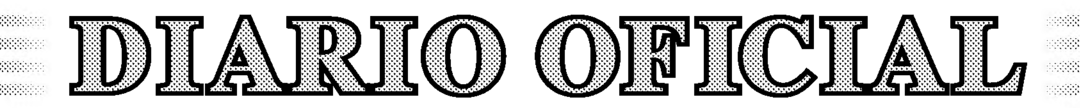
Año XCVII - Montevideo, jueves 10 de enero de 2002 - Nº 25.927

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.927 - Montevideo, jueves 10 de enero de 2002

Tomo 387

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Dispónese que las empresas pasteurizadoras de leche deberán renovar su inscripción ante la Dirección Nacional de Industrias en el plazo que se determina.
(57*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de diciembre de 2001

VISTO: La necesidad de actualizar el registro de plantas pasteurizadoras de leche habilitadas para el abastecimiento;

RESULTANDO: que la Cámara de la Industria Láctea del Uruguay ha denunciado la existencia de situaciones irregulares y la eventual aplicación de sanciones a los infractores de las normas legales y reglamentarias que rigen en la materia;

CONSIDERANDO: que sin perjuicio de lo solicitado corresponde que la Administración, de oficio y dentro del marco jurídico de sus cometidos, disponga lo necesario para la debida observancia de la reglamentación debida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo preceptuado en el Decreto Ley Nº 15.640 de 25 de setiembre de 1984, Decreto Nº 510/984 de 15 de noviembre de 1984 y Decreto Nº 679/990 de 20 de diciembre de 1990;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Las empresas pasteurizadoras de leche deberán renovar su inscripción ante la Dirección Nacional de Industrias en un plazo de sesenta (días) corridos a contar al siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial.

2º.- A los fines de la inscripción o su renovación deberá presentarse:
A) Poder otorgado ante Escribano Público en el que se autoriza a las personas que tienen la representación de la empresa;
B) Constancia de habilitación bromatológica expedida por la autoridad municipal competente;
C) Constancia del domicilio de la planta o plantas pasteurizadoras;
D) Constancia de inscripción ante la Dirección General Impositiva;
E) Constancia de inscripción en el Banco de Previsión Social;
F) Declaración jurada de la capacidad de pasteurización expresada en litros por día;
G) Declaración jurada de los litros de leche recibidos y litros de leche pasteurizados, entregados para el consumo directo, en el período 1º de enero de 1999 a 30 de noviembre de 2001, relacionado mensualmente.

3º.- Las empresas inscriptas deberán presentar antes del 31 de enero y 31 de julio de cada año, una declaración del total de litros de leche recibidos y de litros de leche pasteurizados, entregados para el consumo directo en el semestre anterior, relacionado mensualmente.

4º.- Las infracciones al régimen dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el art. 15 del Decreto Ley Nº 15.640 de 25 de setiembre de 1984.

5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 8 de Enero de 2002

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

2

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 6.109/001, por el cual se aplica el nuevo catastro, a partir del año próximo, a los efectos del cobro del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos que gravan los inmuebles urbanos y suburbanos del Departamento.
(55*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

D. No. 6.109/01

VISTO: estas actuaciones relacionadas con el expediente municipal n.º 66/20/01. Asunto n.º 1395/01.

RESULTANDO: que por el asunto de referencia la Intendencia Municipal de Salto remite a la Corporación Proyecto de Decreto para modificar el art. 17 del Decreto Nº 5849/95 y sus modificativos.

CONSIDERANDO:

1º la necesidad de comenzar a aplicar el nuevo catastro, a partir del año próximo, a los efectos del cobro del impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos que gravan los inmuebles urbanos y suburbanos de Salto.

2º que se recibió de la Dirección Nacional de Catastro el "Programa Completo del Nuevo Catastro", según lo dispuso el señor Ministro de Economía.

3º que dicha herramienta permitió que se realizara la tarea de ingreso de los padrones faltantes y corrección de errores significativos, basados en los mismos criterios que se han utilizado para la elaboración del Nuevo Catastro, por parte de la Intendencia.

4º que la aplicación de los nuevos valores reales tiende a crear una verdadera justicia tributaria la cual se ha ido distorsionando con el correr de los años al aplicarse índices generales de ajuste.

5º que el Municipio está en condiciones de comenzar a aplicar el Nuevo Catastro con las correcciones realizadas, así como efectuar el mantenimiento del mismo a partir del año próximo, basado en los criterios antes mencionados.

6º que al aplicarse los nuevos valores, corresponde comenzar con el cobro del Impuesto a la Edificación Inapropiada que estaba suspendido hasta este momento. Por lo que es necesario modificar el mismo adecuándolo a la nueva situación.

7º que es de interés de la Administración disminuir la carga tributaria global sobre los inmuebles urbanos y suburbanos en la medida de las posibilidades, por lo que es necesario también realizar cambios en lo referente a la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto al Baldío.

8º que está siendo objeto de estudio dentro del marco del Plan Director en el Capítulo de Subdivisión de la tierra, el fraccionamiento de padrones del casco urbano central que se destinen a estacionamientos, para lo que es necesario establecer exoneraciones que incentiven a los propietarios a efectos de lograr dicho objetivo.

9º que por Of. Nº 1246/01 de fecha 19 de diciembre de 2001 el Ejecutivo Comunal remitió a la Junta Departamental un Mensaje Complementario modificando los arts. 2 y 3.

10º que por último, tomando por base esta línea argumental, se irá a dar fuerza de ley al proyecto enviado por el Intendente.

ATENTO: a cuanto antecede, a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento, y en uso de los poderes jurídicos inherentes a su competencia.

La Junta Departamental de Salto

DECRETA

Artículo 1º.- a) Modifícase el art. 17 del decreto 5849/95 y sus modificativos, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 17) Por la propiedad o posesión a cualquier título de bienes inmuebles comprendidos en las zonas urbanas, suburbanas y de huertos del Departamento de Salto, se pagará anualmente, por parte de los respectivos propietarios o poseedores un impuesto de Contribución Inmobiliaria, que se calculará sobre el Valor Real fijado por la Intendencia Municipal de Salto, y a falta de este sobre el fijado por la Dirección Nacional de Catastro vigente para el ejercicio inmediato anterior.

El mismo se calculará aplicando las alícuotas de acuerdo a la siguiente escala:

Valor Real Vigente	Tasa
Menores a $ 100.000	3o/oo (tres por mil);
De $ 100.001 a $ 160.000	4o/oo (cuatro por mil);
De $ 160.001 a $ 220.000	5o/oo (cinco por mil);
De $ 220.001 a $ 280.000	6o/oo (seis por mil);
Mayores a $ 280.001	7o/oo (siete por mil).

La presente escala de valores está referida a los valores vigentes para el ejercicio 2002, y se ajustará automáticamente en el mismo porcentaje que éstos aumenten.

(Aprobado: votos 21 en 27)

b) A los efectos de este impuesto, las cooperativas constituidas al amparo de lo dispuesto por la Ley 13.728 y sus modificativas tributarán, según la alícuota de 3o/oo (tres por mil).

(Aprobado: votos 28 en 28)

c) El impuesto resultante no podrá ser menor de $ 90 (pesos uruguayos noventa) monto que se reajustará el 1º de enero de cada año según la variación operada en Indice General de Precios al Consumo en los últimos doce meses cerrados a noviembre del año anterior".

(Aprobado: votos 28 en 28)

Art. 2º.- Modifícase el art. 80 del Decreto 5629/86 y sus modificativos, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 80) Los inmuebles con frente a calle Uruguay, desde su nacimiento hasta su intersección con calles Blanes y 25 de Mayo; calles Brasil, 19 de Abril, Agraciada y 8 de Octubre, desde sus nacimientos hasta calle Blanes; calle Artigas, y Rivera, desde sus nacimientos hasta la vía férrea y todas las transversales comprendidas en esta zona, con construcciones cuyo Valor Real no supere el 50% (cincuenta por ciento) del Valor Real del terreno, abonarán por concepto de Edificación Inapropiada, las tasas establecidas para el Impuesto al Baldío".

(Aprobado: votos 28 en 28)

Art. 3º.- Modifícase el art. 82 del Decreto Nº 5629/86 y sus modificativos, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 82) El impuesto al Baldío y a la Edificación Inapropiada, se calculará sobre el Valor Real fijado por la Intendencia Municipal de Salto, y a falta de éste, sobre el fijado por la Dirección Nacional de Catastro vigente para el ejercicio inmediato anterior.

A estos efectos se considerarán los servicios correspondientes a Alumbrado Público, Saneamiento, Cordón Cuneta y Pavimento, y la liquidación se hará teniendo en cuenta la cantidad de servicios que tenga el inmueble al cierre del ejercicio anterior, según la siguiente escala:

- Cuatro Servicios .... 6% (seis por ciento)
- Tres Servicios .... 4% (cuatro por ciento)
- Dos Servicios .... 2% (dos por ciento)
- Un Servicio .... 1% (uno por ciento)
- Sin Servicios .... 0,5% (cero coma cinco por ciento)

(Aprobado: votos 22 en 27)

Art. 4º.- Modifícase el art. 86 del decreto 5629/86 y sus modificativos, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 86.- Quedan exonerados de estos impuestos:

a) Los bienes propiedad del Municipio, del Estado, de los Entes Autónomos o Servicios Descentralizados, excepto los comerciales e industriales o de Entidades Gremiales.

b) Los predios destinados a Institutos Docentes, a Establecimientos Asistenciales o estaciones de servicio o de práctica de deportes, cuando los mismos sean de propiedad de entidades culturales o deportivas con personería jurídica.

c) Las propiedades que sean único bien no susceptibles a ser divididas y que dispongan de tres o menos de los servicios considerados a los efectos del Impuesto al Baldío.

d) Los inmuebles comprendidos en el Art. 80, cuando siendo única propiedad urbana, estén regularizadas en sus construcciones, y sean habitadas por sus propietarios, o el poseedor, o el promitente comprador con posesión del inmueble.

e) Los bienes adquiridos por herencia cuyos propietarios sean todos menores de veintiún años de edad.

f) Los baldíos que a juicio de la Intendencia Municipal sean necesarios para el uso de fábricas, talleres, estaciones de servicio, estacionamientos de vehículos, hoteles y establecimientos comerciales, en tanto impliquen una complementación indispensable de la actividad principal.

g) Las casas quintas y las construcciones que de acuerdo con sus proyectos requieran un espacio libre para la complementación de un ornamento arquitectónico lo que deberá la Intendencia Municipal de Salto determinar, previo informe del Departamento de Obras y Servicios, de la Oficina del Plan Director, según la reglamentación de la Intendencia Municipal de Salto.

h) Las propiedades que en virtud de Ordenanzas Municipales no puedan ser subdivididas o no se permita edificar.

i) Los propietarios de terrenos baldíos que dispongan de tres o menos de los servicios considerados a los efectos del Impuesto al Baldío, que no se encuentren en el caso del inciso C, podrán exonerarse de este impuesto por un número de unidades igual al número de hijos menores de veintiún años que tenga, y si todos sus bienes son baldíos podrán agregar otra unidad para sí. A los efectos de este inciso los inmuebles susceptibles a ser divididos se considerarán integrados por tantas unidades como lotes pudieran hacerse si se procediere a su fraccionamiento".

(Aprobado: votos 27 en 27)

Art. 5º.- Derógase el artículo 81 del Decreto Nº 5629/86 y modificativos.

(Aprobado: votos 22 en 27)

Art. 6º.- La Administración podrá exonerar los tributos que gravan los inmuebles urbanos (Contribución Inmobiliaria, Adicional de Recolección y Barrido, Impuesto al Baldío y Edificación Inapropiada, y tributos inherentes a la construcción), en los que se construya y funcionen estacionamientos organizados con carácter exclusivo.

El período de exoneración será de acuerdo a la capacidad de estacionamiento según se detalla: a) Para un mínimo de 5 (cinco) vehículos, 2 (dos) años. b) De 6 (seis) a 10 (diez) vehículos, 3 (tres) años. c) Más de 10 (diez) vehículos, 5 (cinco) años.

A estos efectos se establece la zona delimitada por las calles Brasil, Invernizzi, 25 de Agosto, Artigas, Juan Carlos Gómez y Julio Delgado.

Los propietarios deberán solicitar ampararse al presente artículo presentando los respectivos proyectos de acuerdo a la normativa vigente ante las oficinas competentes de la Intendencia Municipal de Salto para su aprobación, y serán beneficiados por la exoneración a partir del año siguiente al que comiencen a funcionar, situación que será verificada mediante inspección del Municipio ante la solicitud del interesado.

Estas exoneraciones entrarán en vigencia una vez que el Gobierno instrumente las modificaciones al Plan Director que se estipulan en el considerando 8vo. de este Decreto.

(Aprobado: votos 22 en 27)

Art. 7º.- El contribuyente tendrá derecho a plantear ante el municipio su desacuerdo con el valor asignado por la Dirección General de Catastro, lo cual será evaluado por el ejecutivo comunal. En caso que el municipio afecte el valor asignado por la Dirección General de Catastro, lo comunicará a dicha oficina y a la Junta Departamental.

(Aprobado: votos 27 en 27)

Art. 8º.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental de Salto, a 26 de diciembre de 2001. JOSE E. PARENTINI DIAZ LOPEZ, Presidente; AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, 27 de diciembre de 2001.-

Este Decreto contó para su aprobación en general con 16 votos en 28 Sres. Ediles presentes en Sala. AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, enero 3 de 2002.-

CUMPLASE; publíquese en el Diario Oficial y dos diarios del Departamento; tomen nota el Dpto. de H. y Recaudación y la Oficina Jurídica y hecho archívese.-

Esc. EDUARDO R. MALAQUINA, Intendente; Dr. CARLOS O. ORIHUELA, Secretario.

---o---

3
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 6.110/001, por el cual se establece que todos los vehículos utilitarios que acrediten su afectación al giro empresarial con constancia de afiliación al B.P.S. e inscriptos como de propiedad de transportistas profesionales de carga en el correspondiente registro del M.T.O.P., por el presente año podrán tener un descuento en la patente que se determina.
(56*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

D. No. 6.110/01

VISTO: el expediente municipal No. 74/20/01, caratulado "Intendencia Municipal de Salto remite Proyecto de Decreto referente a patente de rodados. **(Asunto No. 1531/01)**

RESULTANDO: el Decreto Nº 5866/96 y modificativos, por los que se establece el sistema vigente del tributo de Patente de Rodados, basado en Tablas de Grupos y Categorías de vehículos expresadas en dólares y los correspondientes montos fijos de tributos expresados en pesos a pagar anualmente..

CONSIDERANDO:
1º.- la Resolución adoptada por el Congreso de Intendentes en sesión del día 14 de diciembre de 2001, manteniendo el sistema vigente como sistema único para todo el país, aprobando el informe realizado por la Comisión Intermunicipal de Aforos sobre el trabajo realizado.

2º.- que en la misma Resolución se acordó autorizar a las Intendencias a reducir los montos de Patente en los casos de vehículos que sufran un aumento del valor dicho impuesto con respecto al 2001, y mantener para el 2002 las bonificaciones autorizadas para el 2001 para los vehículos utilitarios.

3º.- que en los casos de vehículos empadronados en el Departamento de Salto que tengan calidad de buen pagador son beneficiados desde el año 2001 con un 10% descuento.

4º.- que además por concepto de pago contado se hará una bonificación de un 15% en enero de 2002

5º.- que de acuerdo a lo resuelto por el Congreso de Intendentes y a los considerandos precedentes la Intendencia Municipal de Salto está facultada a realizar ciertos descuentos sobre el monto del Impuesto de Patente..

ATENTO: a cuanto antecede, y en ejercicio de los poderes jurídicos inherentes a su competencia,

La Junta Departamental de Salto

DECRETA

Artículo 1º.- Establécese que todos los vehículos utilitarios que acrediten su afectación al giro empresarial con constancia de afiliación al B.P.S. e inscriptos como de propiedad de transportistas profesionales de carga en el correspondiente registro del M.T.O.P., por el presente año, podrán tener un descuento en la patente de hasta un 55% por todo concepto.

(Aprobado: votos 22 en 23)

Art. 2º.- Todos los vehículos tributarán en el año 2002 como máximo, el mismo monto de patente que le correspondió en el ejercicio 2001.

(Aprobado: votos 22 en 23)

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental de Salto, a 26 de diciembre de 2001. JOSE E. PARENTINI DIAZ LOPEZ, Presidente; AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, 27 de diciembre de 2001.-

Este Decreto contó para su aprobación en general con 23 votos en 24 Sres. Ediles presentes en Sala. AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, enero 3 de 2002.-

CUMPLASE; publíquese en el Diario Oficial y dos diarios locales; tomen nota el Dpto. de Hacienda y Recaudación; Div. Tránsito y la Oficina Jurídica. Hecho archívese.-

Esc. EDUARDO R. MALAQUINA, Intendente; Dr. CARLOS O. ORIHUELA, Secretario.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

VICENTE NICOLETTI DE SIMONE, (Ficha: 733/2001).
A los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 41400 Ene 02- Ene 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANASTASIO o ANASTASIOS POLITIS ARNAUTIS, (Ficha: 743/2001/S).
SE CONCEDIO HABILITACION DE FERIA A LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS.
Montevideo, 28 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 41432 Ene 03- Ene 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

CARMEN o MARIA DEL CARMEN CAPRILE o CAPRILLE DE PETITTI, (Ficha: B 635/2001).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de su publicación.
Bella Unión, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 41386 Ene 02- Ene 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRUNO MORUZZI o MARUZZI DE ZAN y REYNA o REINA DOTTI CETTI, (Ficha: B/ 924//2001).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS.
Colonia, 21 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 41379 Ene 02- Ene 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAIDANA PRICOLI ARKEL ALEXIS, (Ficha: 847/2001).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor para realizar las publicaciones.
Fray Bentos, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 41285 Dic 28- Ene 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIAN DENIS ALEGRETTE o ALEGRETTI, (Ficha: 788/2001).
HABILITESE A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES Y DEL EMPLAZAMIENTO LA FERIA MAYOR ENTRANTE.
San José, 20 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 41411 Ene 03- Ene 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIA SENANDEZ, CORNELIA OLIVERA, DORINDA PURA e IRIS PERLA SENANDEZ OLIVERA, (Ficha: 749/ 2001).
Habilítase la Feria Mayor solamente a los efectos del emplazamiento dispuesto.
Tacuarembó, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 41242 Dic 28- Ene 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A. (Conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997 y su modificación de fecha 11 de diciembre de 2000) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 28 de enero de 2002, a la hora 10:00, en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la propuesta de pago de los intereses realizada por Metzen y Sena S.A. y las causales de aceleración de los plazos del convenio
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.

El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.

Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)

Agente Fiduciario.

03) $ 2015 3/p 10100 Ene 08- Ene 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS
DIVISION NECROPOLIS

BIEN FUNERARIO RUINOSO EN TRAMITE DE RETROVERSION.-

Emplázase a cualquier interesado o titular del panteón identificado con el Nº 65, sector A, del cementerio de la ciudad de Santa Lucía, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.-

Presentarse en Junta Local de Santa Lucía (exp. A253.176) dentro de lo 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis 2763/80).

04) (Cta. Cte.) 10/p 55961 Dic 28- Ene 11



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase a la Administrativa IV Adm., Sra. Beatriz Robledo, cédula de identidad 1.293.975-4, a presentarse a sus tareas a partir del 3er. dia habil del presente de no hacerlo se le tomara por abandono de cargo. Firmado: Dr. Fernando Vazquez - Director.

08) (Cta. Cte.) 3/p 50053 Ene 09- Ene 11



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 819 de fecha 12 de diciembre del 2001 ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación una fracción de terreno, ubicada en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo:

Padrón: 156.754 (Sucesión de Carmen Santana Gomez)

Obra: "Zona Portuaria del Buceo"

Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20

MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50043 Ene 09- Ene 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios, de que a) el bien inmueble empadronado con el Nº 117786, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 76/99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de mayo de 1999, con destino al ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago.- El Expediente Nº 6402-001413-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días. Ingra. Agrim. SARA MAGANO, JEFE DE SECCION EXPROPIACIONES UNIDAD DE EXPROPIACIONES.

09) (Cta. Cte.) 8/p 55974 Dic 31- Ene 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados: "DE LEON AMENDOLA, DANIEL OMAR.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha A/185/2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL OMAR DE LEON AMENDOLA solicitando información de vida y costumbres ofreciendo las declaraciones de los testigos Eusebio Miguel Palomeque, Carlos María Mawad y Angel María Gargano Molinari y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú,

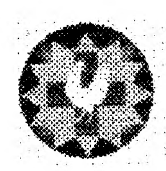
diecisiete de diciembre de dos mil uno.- Con habilitación de la Feria Judicial Mayor.- ESC. AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 41378 Ene 02- Ene 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

HOSPITAL POLICIAL
TELEFAX: 508.72.26
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 23/02 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA.
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574, PISO 1er..) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 18:00 HS..-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500.-
FECHA DE APERTURA: 30/01/02 HORA: 10:00.
12) (Cta. Cte.) 3/p 50036 Ene 08- Ene 10



SORIANO

LLAMADO A ACREEDORES

MAPERIL S.A. cita y emplaza a acreedores del establecimiento comercial que explota en JOAQUIN SUAREZ y ROGELIO SOSA de la ciudad de CARDONA, Departamento de SORIANO, bajo el nombre fantasía SUPER CINCO a que se presenten a efectos de percibir el importe de sus creditos en un plazo de 30 días a MANUEL ORIBE 128 de la ciudad de MERCEDES, conforme a lo ordenado por el art. 1º de la Ley 2.904.
13) $ 2066 10/p 10040 Ene 04- Ene 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 9 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANGEL del CAMPO, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Julio H y Obes 1246/601 y ALIA KAMAID, 30 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Julio H y Obes 1246/601.
14) $ 156 3/p 72 Ene 09- Ene 11

CLAUDIO MARCELO AGUIAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2759/1 y PATRICIA EMA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3843/1403.
14) $ 156 3/p 77 Ene 09- Ene 11

LUIS ALEJANDRO AGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eugenio Garzón 1209 I y ANDREA KARINA PEDREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3242.
14) $ 156 3/p 81 Ene 09- Ene 11

VICTOR MARCELO ALBANESE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pontevedra 3496 y PAULA NATALIA PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pontevedra 3496.
14) $ 156 3/p 82 Ene 09- Ene 11

RAUL JULIO DAVILA, 22 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Coquimbo 2017/1 y LIDIA INES SANTOS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coquimbo 2017/1.
14) $ 156 3/p 83 Ene 09- Ene 11

MARIO ACOSTA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Cont. China 2444 y HEIDY GRISEL GADEA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. China 2441.
14) $ 156 3/p 86 Ene 09- Ene 11

PABLO DAN DI LEO, 21 años, soltero, electricista, argentino N/U, domiciliado en Rafael Hortiguera 3376 y JOHANNA PAOLA MOREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda de las Instrucciones 3315/19.
14) $ 156 3/p 96 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 2

JORGE PABLO ECHEVARRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia Pje. A5765 y ANDREA MENDARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4338/502.
14) $ 156 3/p 76 Ene 09- Ene 11

WILSON GABRIEL ETCHEVERRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reus 2440 y DANIELA MAYOR, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valdense 3637.
14) $ 156 3/p 84 Ene 09- Ene 11

RICARDO BERTOCCHI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2458 e ISABEL PIÑEYRO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2458.
14) $ 156 3/p 92 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 3

ULISES MAXIMILIANO CASTIGLIONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clozeau Mortet 2212 y DAIANA LIZ de OLARTE, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cluzeau Mortet 2212.
14) $ 156 3/p 73 Ene 09- Ene 11

ERNESTO RAUL CARDOZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1641 y LUCIA GRACIELA POZZOLO, 41 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Lutecia 3718.
14) $ 156 3/p 75 Ene 09- Ene 11

MARTIN CALCAGNO, 25 años, soltero, lic. rel. internacionales, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2875/102 y MARIA LORENA MARTIN, 24 años, soltera, lic rel internacionales, oriental, domiciliada en Rivera 2088/301.
14) $ 156 3/p 78 Ene 09- Ene 11

FERNANDO PABLO CHIARLONE, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Mendoza 6003 y ANDREA FABIANA BAGNULO, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4429.
14) $ 156 3/p 90 Ene 09- Ene 11

CARLOS ISMAEL CUBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 4800 y NATALIA PAOLA MAQUIOLI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Callao 3579.
14) $ 156 3/p 95 Ene 09- Ene 11

GUSTAVO ADOLFO CUELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 6567 V 22 e IRMA SARA GONZALEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6567 V 22.
14) $ 156 3/p 97 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 4

JOSE MAURICIO FUENTES, 35 años, divor-

ciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1781/8 y NATALIA MARIA MILLOT, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Canelones 1781/8.
14) $ 156 3/p 80 Ene 09- Ene 11

ANTONIO GABRIEL FRAGA, 35 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado en San Salvador 1970 y MARIA de los ANGELES MEDINA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1970.
14) $ 156 3/p 85 Ene 09- Ene 11

ALVARO TOMAS FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madrid 1589/6 y PAOLA MACAELA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Dumas 1477.
14) $ 156 3/p 87 Ene 09- Ene 11

ISIDORO JAVIER FERNANDEZ, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2531/003 y MARIA ALEJANDRA MUIÑO, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Cap. Videla 2787.
14) $ 156 3/p 88 Ene 09- Ene 11

MARCELO FABIAN LUDUEÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pas. del Lago 3794 y CLAUDIA LORELEY CORBALAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 18 3765 bis.
14) $ 156 3/p 91 Ene 09- Ene 11

JUAN ANDRES LEICHT, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3171/903 y JULIA ESTHER MAJO, 40 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171/903.
14) $ 156 3/p 93 Ene 09- Ene 11

JUAN CARLOS LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3155 Bis/704 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3155 Bis/704.
14) $ 156 3/p 100 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 5

CLAUDIO HUGO GUZMAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4339 y ANA CAROLINA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3962=405.
14) $ 156 3/p 74 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 6

MARCO ANTONIO MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3970 y MONICA VANESSA RIPPA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3970.
14) $ 156 3/p 79 Ene 09- Ene 11

JHONATAN DARCI MUÑOZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Torremolinos 6532 y VALERIA PAOLA ALVEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Torremolinos 6532.
14) $ 156 3/p 94 Ene 09- Ene 11

JOSE MARIA MUNIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Argentina 1971 y RITA MARYLIN GIMENEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Argentina 1971.
14) $ 156 3/p 101 Ene 09- Ene 11

Wáshington Homero Miranda, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 2045/3 y GLADYS LEI SASTRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 2045/3.
14) $ 156 3/p 102 Ene 09- Ene 11

GUILLERMO DUVILIO MONTES de OCA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 4884 y BELKYS BETTY SILVA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4884.
14) $ 156 3/p 105 Ene 09- Ene 11

GERARDO ANTONIO MAQUIEL, 30 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1535/301 y MARIA FERNANDA SOTELO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 1295/101.
14) $ 156 3/p 107 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO POSE, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Casavalle Senda 29 4974 y CLAUDIA ANAHIR TOR, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle Senda 29 4974.
14) $ 156 3/p 89 Ene 09- Ene 11

CLAUDIO RICARDO PISTONI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5127 y ELIZABETH CORINA AGOSTI, 37 años, soltera, lic enfermeria, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5343.
14) $ 156 3/p 103 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 8

ARTURO JORGE RODRIGUEZ, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Araucana 1320 y PATRICIA CAROLINA ABAD, 27 años, soltera, bióloga, nacional-uruguaya, domiciliada en Cavia 2889.
14) $ 156 3/p 99 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 9

JUAN MANUEL SOSA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Berro 1129 ap. 802 y MARIA VICTORIA BONOMI, 26 años, soltera, lic. en dirección de empresas, oriental, domiciliada en Barreiro 3328 ap. 301.
14) $ 156 3/p 71 Ene 09- Ene 11

ELIEL SASIAS, 22 años, soltero, policía, brasilero, domiciliado en 12 Metros "B", Viv. 68 y SILVIA KARINA SOUZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 12 Metros "B" Viv. 67.
14) $ 156 3/p 98 Ene 09- Ene 11

DANIEL ALBERTO SEVESO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mediodia 1920 bis ap 2 y MARIA ESPERANZA CANOURA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mediodia 1920 bis ap 2.
14) $ 156 3/p 106 Ene 09- Ene 11

OFICINA No. 10

PABLO JAVIER VERGARA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Viacava 1899 y GABRIELA PEREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vacava 1899.
14) $ 156 3/p 104 Ene 09- Ene 11

GONZALO ULTRA, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1923-402 y EVELYN STRADA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1923/402.
14) $ 156 3/p 108 Ene 09- Ene 11

Montevideo, enero 8 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERARDO DARIO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mantua 6987 y MARIA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Bianchi 2494.
14) $ 156 3/p 37 Ene 08- Ene 10

ALVARO ARMAGNO, 38 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2203/801 y SUSANA MERCEDES KLANIAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1706.
14) $ 156 3/p 46 Ene 08- Ene 10

OVIDIO DIAZ, 52 años, divorciado, comercio, español c/l, domiciliado en G. Pereira 3176/802 y ELIZABETH BEATRIZ VIERA, 49 años, divorciada, lic. en enfermeria, oriental, domiciliada en G. Pereira 3176/802.
14) $ 156 3/p 55 Ene 08- Ene 10

ROBERTO ARIEL DESENA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma Ramirez 110 y JIANELLA ROSSANNA GALVAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1419/12.
14) $ 156 3/p 56 Ene 08- Ene 10

JORGE ALBESA, 57 años, divorciado, constructor, español c/l, domiciliado en Colombes 1615 y DELSA ALAIDE LUNA, 56 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Colombes 1615.
14) $ 156 3/p 64 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 2

RAUL BANFI, 36 años, divorciado, emplea-

do, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2340 apto 2 y SYLVIA FABIANA RIVERO, 27 años, soltera, lic enfermeria, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2340 apto 2.
14) $ 156 3/p 40 Ene 08- Ene 10

JULIO CESAR ECHEVARRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caonabo 221 y CARMEN MAGALI MENDEZ, 33 años, viuda, astróloga, oriental, domiciliada en Caonabo 221.
14) $ 156 3/p 43 Ene 08- Ene 10

JULIO BERNARDO ECHENIQUE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6119 Viv. 20 y MARIA JOSE DE LOS SANTOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6119 Viv. 20.
14) $ 156 3/p 62 Ene 08- Ene 10

SERGIO GUSTAVO BERGAMIN, 35 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Bauzá 4111 y NATHALIE GISSELLE PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Chebatoroff 2490.
14) $ 156 3/p 65 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 3

JULIO ALFREDO CONDE, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4287 y ANA MARIA GIMENEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicolas de Herrera 4287.
14) $ 156 3/p 38 Ene 08- Ene 10

WALZI EDUARDO CORTES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en A. Saravia 3681 y MARCELA ALEXANDRA MONTES, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A Saravia 3681.
14) $ 156 3/p 47 Ene 08- Ene 10

MARCELO CORRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2406 1002 y ANDREA NOEMI MONTERO, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en P. de la Luz 1287 101.
14) $ 156 3/p 48 Ene 08- Ene 10

ARMANDO DANIEL CARDONA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 2602 y CARINA LIGUORI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2602 801.
14) $ 156 3/p 50 Ene 08- Ene 10

GUSTAVO FABIAN COLMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3130 2 y MARIA ANDREA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Leandro Gómez 3130 2.
14) $ 156 3/p 54 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 4

HECTOR ROBERTO FERNANDEZ, 54 años, viudo, empleado, orientañ, domiciliado en Sgo. Gadea 3258 1 y SUSANA GRACIELA BOTTA, 46 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Ñacurutú 3066 bis.
14) $ 156 3/p 44 Ene 08- Ene 10

HERACLIO CONRRADO FRANCIA, 94 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pje. A. 5492 (Manga) y MARIA ANSELMA FLEITA, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pje. A. 5492 (Manga).
14) $ 156 3/p 51 Ene 08- Ene 10

PEDRO FABIAN FORNARO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cor. Pereda 1570 y FABIANA YOEL DE LEON, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cor. Pereda 1570.
14) $ 156 3/p 59 Ene 08- Ene 10

GUILLERMO OLIVER FERREIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3679 9 y OLGA VANESA PASTORINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Azul 4580.
14) $ 156 3/p 60 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 5

PABLO GUSTAVO GODOY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 5266 y NATALIA FIGARI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Pitirossi 5283.
14) $ 156 3/p 39 Ene 08- Ene 10

MARTIN IBARLUCEA, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Juan M. Pérez 2720 y TANIA COLLAZO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1631.
14) $ 156 3/p 41 Ene 08- Ene 10

JOSE ROBERTO IZQUIERDO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Volta 5085 y PAULA DANIELA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 5085.
14) $ 156 3/p 42 Ene 08- Ene 10

HUGO GABRIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1059=203 y VIVIANA PAOLA MAQUEIRA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Carlos M. Morales 944=101.
14) $ 156 3/p 68 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 6

PABLO DAMIAN MARTINEZ, 19 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Géminis 6296 1 y SOLEDAD LETICIA BENTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Géminis 6296 1.
14) $ 156 3/p 52 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 7

ANDRES GUSTAVO PARPAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3303 802 y FABIANA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3303 802.
14) $ 156 3/p 49 Ene 08- Ene 10

ALEJANDRO PAREJA, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2835 3 y MARIA FERNANDA PLADA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Lapido 2835 3.
14) $ 156 3/p 58 Ene 08- Ene 10

GASTON PEREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A López 5146 bis e INES CLAUDIA GONZALEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Platero 3293 207.
14) $ 156 3/p 61 Ene 08- Ene 10

RICARDO ROQUE PASTRANA, 33 años, divorciado, pintor de autos, oriental, domiciliado en Itazurubi 5321 y SYLVIA JANET PEREYRA, 32 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Itazurubi 5321.
14) $ 156 3/p 70 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 8

EFRAIN RIBCO, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2239 401 y VERONICA OPPENHEIMER, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2239 401.
14) $ 156 3/p 57 Ene 08- Ene 10

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6636 - Solar 18 y SONIA CRISTINA GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6636 - Solar 18.
14) $ 156 3/p 66 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 9

JUAN CARLOS SUAREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2018 4 y MARIA ARGENTINA SILVA, 31 años, soltera, empleada, argentina n u, domiciliada en Gustavo Gallinal 2018 4.
14) $ 156 3/p 53 Ene 08- Ene 10

CARLOS MANRIQUE SANTAMARINA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2085 ap. 401 y ANA CAROLINA REALINI, 24 años, soltera, química farmacéutica, argentina, domiciliada en Lauro Müller 1866 ap. 301.
14) $ 156 3/p 63 Ene 08- Ene 10

GUSTAVO ALEJANDRO SPRINGER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3652 bis ap. 506 y PAOLA ANDREA SANTANGELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco No. 2623 ap. 1.
14) $ 156 3/p 69 Ene 08- Ene 10

OFICINA No. 10

MARTIN VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 5337 Cno Maldonado y NOELIA VERONICA BONIFACIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mahoma 4320 2.
14) $ 156 3/p 45 Ene 08- Ene 10

RICARDO JAVIER VERNENGO, 22 años, soltero, lic. en comunicaciones, oriental, domiciliado en Archidona 6521 y LAURA ANDREA MODERNELL, 22 años, soltera, lic en comunicaciones, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3806 714.
14) $ 156 3/p 67 Ene 08- Ene 10



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DIEGO VELAZQUEZ FERNANDEZ solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GOLDLINK" de su autoria. Montevideo 4 de enero de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 10093 Ene 08- Ene 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PABLO MARGENAT D'APOLLONIO solicita la inscripción del Album de fotos titulado "URUGUAY SERIE SUR # 1" de su autoría. Montevideo 4 de enero de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 10094 Ene 08- Ene 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SERGIO CASALES solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE SIN NOMBRE APELLIDADO AMOR", de su autoria. MONTEVIDEO 02 DE ENERO DEL 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 10107 Ene 08- Ene 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PERLA SULE y SONIA LAZZERINI, solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA BASICA. LABORATORIO DE QUIMICA DE EDUCACION MEDIA", de la cual son autoras. Montevideo 02 de enero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 10110 Ene 09- Ene 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANDRES ROSNER solicita la inscripción de la obra titulada "UN AMOR SECRETO EN LA VORAGINE", de su autoria. Montevideo 07 de enero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 10169 Ene 09- Ene 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA ZABALA, GABRIEL NAYA, OSCAR CASTRO y MARIA DEL MAR GONZALEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "805 - LAS BRUJAS", de la cual son autores. Montevideo 07 de enero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 10176 Ene 09- Ene 22

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE ROMERO SUM solicita la inscripción de la Obra titulada "ESCRITOS PROHIBIDOS" de su autoria. Montevideo 13 de diciembre de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 41231 Dic 27- Ene 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "PLAN NACIONAL DE CARTOGRAFIA URBANA" 1era parte, 2.- "PLAN CARTOGRAFICO NACIONAL A ESCALA 1 250.000" 2da parte, 3.- "PLAN CARTOGRAFICO NACIONAL" a escalas: 1 50.000 (CARTAS TOPOGRAFICAS) DE LA R.O.U) 2da parte actualización parcial., 4.- 1 25.000 (CARTAS DE MONTEVIDEO CANELONES) 2da parte actualización parcial. de las cuales son editores y propietarios. Montevideo 19 de diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 41251 Dic 28- Ene 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MILTON BUZETA, solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO AGENDA PARA EL ESTUDIANTE", de su autoria. Montevideo 27 de diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 41332 Dic 31- Ene 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SUSANA GIL LOSADA, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "CONFIDENCIA Y OTROS CUENTOS" y 2.- "COSAS DE NIÑOS Y OTROS CUENTOS", de su autoria. Montevideo 27 de Diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 41344 Dic 31- Ene 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BRISA RODRIGUEZ DE PEREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "MI COSECHA", de su autoria. Montevideo 04 de diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 41373 Ene 02- Ene 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIANA ARBIZA COSTA, solicita la inscripción de la obra titulada ¿POR QUE LAS ROSAS TIENEN ESPINAS?, de su autoria. Montevideo 20 de Diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 41384 Ene 02- Ene 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ESTUDIO 3000 S.A. solicita la inscripción de la Obra titulada "COLECCION 1 REMATE POR PANTALLA" (CATALOGOS - COMPILACION DE DATOS) EDITORA - PROPIETARIA siendo los autores: MANUEL COSTA, GUZMAN TELECHEA Y GERARDO GARCIA PINTOS. Montevideo, 27 de diciembre de 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 41395 Ene 02- Ene 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "VIVIAN GALLARDO, ESTEFANIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: B 641 2001", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEFANIA VIVIAN GALLARDO, extendida el 14 de octubre de 1988 en la 5ta. Sección Judicial de Durazno Acta Nro. 20, en el sentido que donde dice: "...nació el dia 20 de mayo", debió decir: "...nacio el 20 de mayo de 1983", por ser lo correcto. Paysandu, 2 de enero de 2002. ESTA HABILITADA LA FERIA JUDICIAL MAYOR. Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50027 Ene 08- Ene 21

REMATES

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "PAGUES, SERGIO C PAGUES,

CARLOS Y OTRA. EJECUC. HIPOTECARIA" (250 2000 A), se hace saber que el 7 febrero 2002 hora 10 en Centro Justicia Rosario (Sarandí s n.- Rosario) el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
- Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en localidad catastral Playa Azul, 4ta. Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón urbano 9091, solar 9 en plano Agr. Bismark Perera de octubre 1988 e inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 9838 el 03.11.1988. Area: 805 m. 88 dm. (frentes a calles: 12,24 m. al Sur y 12 m. al Norte).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario. 5) A efecto de las publicaciones legales se dispuso la habilitación de la Feria Judicial Mayor.- Rosario, diciembre 20 de 2001. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1439 5/p 10067 Ene 07- Ene 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: SCHULKIN, FERNANDO C GUERRA DELGADO, NOBEL AGUSTIN. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Letra A 53 96 se hace saber que el día 22 de FEBRERO de 2002, a la hora 10.00 y Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle MOntevideo 3397, el martillero Rolando NIcolas Siri Vera (Matrícula 752 RUC. 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación,- ($ 438 .711; las 2 3 partes: $ 292.474) el siguiente bien: Padrón rural Nº 10.435 del departamento de San José, 6a. Sección judicial, Paraje Rincón del Pino, y que consta de una superficie de 41 hás 3216 mts. en plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, Inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el Nº. 59, el 27 de marzo de 1951.- SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo (70%), dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2) Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). Que los Titulos del bien obran en Poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- 4). Se desconoce si se han regularizado las construcciones existentes en el inmueble. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil uno.- Se habilita la Feria JUDICIAL MAYOR, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS- Esc. Luisa Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.
20) $ 1771 5/p 10099 Ene 08- Ene 14



LEY 26.09.1904

Sergio y Marcelo Birenbaum Soto prometieron vender 100% capital accionario de "MACROPLAN S.A." y "LLANOVERDE S.A.". Acreedores presentarse en Juncal 1305 Ap. 1201 de 10:00 a 18:00 horas.
25) $ 2066 20/p 10172 Ene 09- Feb 05

"Ley 26.9.04: PFIZER CORPORATION S.A. Sucursal Uruguay prometió vender a WARNER-LAMBERT DEL URUGUAY S.A., comercio "PFIZER" ramo especialidades faramacéuticas-, sede: Gerónimo Piccioli Nº 2992 (Montevideo). Acreedores: Pza. Cagancha 1335 701 - Montevideo.".
25) $ 2066 20/p 40802 Dic 19- Ene 17

**Venta de Comercio
Ley 26/9/1904**

Manuel Pérez García; María Jesús, Manuel, José Luis y Daniel Pérez Collazo prometieron vender a PANTIAL S.A., carnicería de Sitio Grande 1271. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 41076 Dic 21- Ene 21



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A N T E L

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A LISBOA LTDA. la Resolución de Presidencia R.P. No. 6 99 de fecha 9.12.1999 recaída en expediente 99 08337 que dispone: 1) Rescindir el contrato suscripto con LISBOA LTDA. el 17 de marzo de 1994. 2) Ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato y de corresponder la de contravalor hasta la concurrencia con los montos posiblemente adeudados y los recargos que pudieren derivar. 3) Encomendar a la Asesoría Letrada las acciones civiles y penales que pudieren corresponder. 4) Disponer se publiquen en la prensa los avisos previstos en la claúsula Quinta numeral II del contrato de fecha 17 3 94. 5) Notificar a LISBOA Ltda. 6) Dar cuenta al Directorio, en la primera sesión, de lo resuelto.
Asesoría Legal de ANTEL. Esc. Rita Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50029 Ene 08- Ene 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIO DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION" Se notifica a la Especialista VII S.A., Sra. Alicia Centurión, Cédula D Identidad 1.690.600-6 perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell en comisión en esta U.E. de la Resolución del Sr. Ministro de Salud Pública Nº 129 por la cual se la declaró cesante por abandono de cargo. Firmado Fernando Vazquez - Director.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50052 Ene 09- Ene 11

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Se notifica al Sr. Nelson Enrique FERNANDEZ GONZALEZ - C.I. 1.871.489-9, de la vista conferida con fecha 29 de noviembre de 2001, a fs. 12 del asunto Nº 303 1035 01, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge de autos, que el mencionado, infringió el art. 1º del decreto Nº 164 96 del 2 de mayo de 1996, que prohíbe la caza, tenencia y transporte de especies procedentes de fauna indígena.-
Corresponde en consecuencia, sancionar con el decomiso del producto en infracción y multa, conforme con el art. 285 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 03 de enero de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50034 Ene 08- Ene 10



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Se notifica a la firma: AGROFARMA LTDA,

de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 20 de agosto de 2001, dictada a fs. 19 y 19 vta. del asunto Nº 305 20693 99.- En la misma se RESUELVE:
Aplicar una multa de U.R. 67,5 (sesenta y siete unidades reajustables, con 50 100), por comisión de la infracción mencionada en el Considerando II de la mencionada resoluci{on.-
La multa deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República para interponer recursos administrativos, bajo apecibimiento de procederse al cobro judicial,. en la División Contabilidad y Finanzas del M.G.A.P. (Constituyente 1476 - 1er. sub-suelo, Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 195 63760 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a esta Dirección dentro de los 10 (diez) días de realizado el pago, el racaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a efectos de no iniciarse acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 03 de enero del 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50035 Ene 08- Ene 10

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 12 2001, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 50009 Ene 07- Ene 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 1/02

Llamado Nº 1 02
Expediente
060120-003132-01
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 40 horas semanales) del Depto. de Programación del Instituto de Computación.
El presente cargo se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta mayo del 2002. En el caso que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del Instituto de Computación deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Métodos formales - Inteligencia Artificial: actualización de Bases de conocimiento - Transformación de Programas - Sistemas reactivos y de tiempo real - Asistentes de Prueba: COA. Formalización de Sistemas de tiempo real en teoría de tipos.
COMISION ASESORA: María Urquhart, Nora Szasz, Alberto Pardo.
INSCRIPCIONES: del 7 de enero al 20 de febrero de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50023 Ene 08- Ene 10

CONVOCATORIAS

TENNIS RANCH CLUB S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Tennis Ranch Club S.A. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el dia 13 de enero de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en 2da. convocatoria, en el local de Rincón del Indio casi Aparicio Saravia a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
1) Designación de Presidente de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31.10.01
3) Destino de los Resultados
4) Consideración de la Gestión del Directorio
5) Elección de Autoridades
6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el libro de Registro de Asistencia se cerrara al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
27) $ 1240 3/p 10087 Ene 08- Ene 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 7 de noviembre 2001
Inscripción: Nº 41010 el 9 11 2001
Escribano autorizante: Rosario Zóccola Ubilla
Constituyentes: Orestes Carlos PIOVANO PAREDES y Blanca Luz VILA GONZALEZ
Beneficiarios: los mismos
Padrón 40366 localidad catastral Montevideo
Calle Ñanguirú 4557.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55953 Dic 28- Ene 11

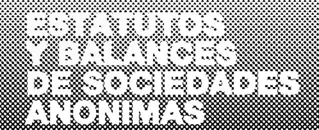
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados: "PORTELA GRASSI, RULY CELESTE y CORREA, LUIS ANTONIO. DISOLUCION y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA B 509 2001, se hace saber que por Providencia Nº 6865 2001 de fecha 20 (VEINTE) de DICIEMBRE de AÑO 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: RULY CELESTE PORTELA GRASSI, con C. I. Nº 3.153.413-5 y LUIS ANTONIO CORREA, con C. I. Nº 2.969.149-5,, AMBOS DOMICILIADOS en: CALLE JUAN H. PAIVA Nº 2199 (SALTO), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento legal, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que SE AUTORIZA LA HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR a sus efectos.- Salto, 21 (VEINTIUNO) de Diciembre de AÑO dos mil uno.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) $ 1993 10/p 10170 Ene 09- Ene 22



Perses S.A.

Conforme a los artículos 362 y 328 de la Ley 16.060, se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Perses S.A., reunida el 27 de diciembre de 2001 resolvió el reintegro del capital, delegando en el Directorio de la Sociedad, la forma y condiciones en que se hará el mismo. En consecuencia, se convoca a los señores accionistas a concurrir a la sede social a fin de informarse y hacer efectivo su aporte, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, en un plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. El eventual derecho de acrecer se deberá ejercer en los 30 días sub siguientes de vencido el referido término anterior. Vencidos ambos plazos, el ofrecimiento del saldo que quedare pendiente, podrá ofrecerse a terceros o al público.
Por 10 días.
28) $ 24305 10/p 10106 Ene 08- Ene 21

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

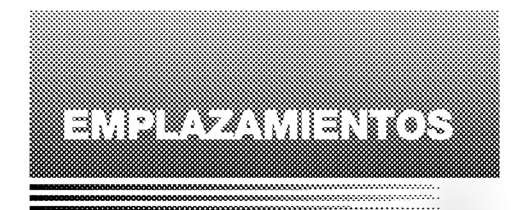
CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL (CEDETEX) S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Centro de Desarrollo Textil (CEDETEX) S.A." a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 2002 a las 16.30 horas en el local de la calle Rincón 487, piso 9, para tratar el siguiente orden del día:
1) "Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Art. 353 de la Ley 16.060."
2) "Reducción del Capital por pérdidas."
3) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. (Art. 103 de la Ley 16.060)."
De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que el registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. La secretaría inscribirá a los socios que así lo soliciten en Rincón 528 P. 5 Of. 502, en la ciudad de Montevideo.
03) $ 1395 3/p 10222 Ene 10- Ene 14 (0001)

CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL (CEDETEX) S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

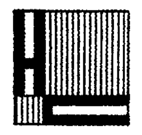
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Centro de Desarrollo Textil (CEDETEX) S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 2002 a las 16.00 horas en el local de la calle Rincón 487, piso 9, para tratar el siguiente orden del día:
1) "Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Art. 353 de la Ley 16.060."
2) "Consideración de la Memoria y Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001."
3) "Fijación del número de directores y elección de los mismos."
4) "Fijación de la retribución del Síndico, designación de un síndico y su respectivo suplente de acuerdo a lo que establece el Art. 397 de la Ley 16.060 y el Art. 19 de los estatutos de la sociedad."
5) "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. (Art. 103 de la Ley 16.060)."
De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que el registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. La secretaría inscribirá a los socios que así lo soliciten en Rincón 528 P. 5 Of. 502, en la ciudad de Montevideo.
03) $ 1860 3/p 10223 Ene 10- Ene 14 (0002)



MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA







UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los funcionarios Alfredo Salvador PEREIRA Nº cargo 9581 y Virginia Sosa Bolis Nº cargo 16017 quienes no concurren a sus tareas configurando abandono de cargo para que dentro del tercer día se presenten a reasumir sus funciones y o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes.
08) (Cta. Cte.) 1/p 50063 Ene 10- Ene 10 (0003)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
LICITACION PUBLICA P26003
OBJETO:
SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA MT/BT BITENSION Y CONFIGURABLES (60kV)

Esta Administración comunica la Apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 27 DE FEBRERO DE 2002, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, planta baja, Calle Paraguay 2431
Precio del Ejemplar: $ 4.950.-
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse el telefax 0598-2-208 34 28
Montevideo, 8 de enero de 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50058 Ene 10- Ene 10 (0004)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 10 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO FABIAN ANDRIOTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2468 bis 3 y ANDREA FABIANA NAVARRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2468 3.
14) $ 156 3/p 110 Ene 10- Ene 14 (0005)

MARCELO EDUARDO DAISSON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte Batlle 2580 y VERONICA SOLANGE ALVES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A larrañaga 3917 305.
14) $ 156 3/p 113 Ene 10- Ene 14 (0006)

JOSE MARIA ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Pacheco Pje C Solar 3 y CARMEN ELIZABETH SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azarola Gil 4916.
14) $ 156 3/p 114 Ene 10- Ene 14 (0007)

OMAR SANTIAGO DOGLIOTTI, 25 años, soltero, téc. forestal, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5373 Block U Apto C. y STELLA MARIS SCASSINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5373 Block U C.
14) $ 156 3/p 117 Ene 10- Ene 14 (0008)

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BRESSO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lutesia 3815 y OLGA MERCEDES AGUILAR, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lutesia 3815.
14) $ 156 3/p 120 Ene 10- Ene 14 (0009)

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CASTROMAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel G. Acevedo 11199 y MARIA VIRGINIA LEZCANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Daniel G. Acevedo 11199.
14) $ 156 3/p 127 Ene 10- Ene 14 (0010)

OFICINA No. 4

MARIO CLEBER FERNANDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan Giuria 1525 y MONICA BEATRIZ MARTINEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Giuria 1525.
14) $ 156 3/p 118 Ene 10- Ene 14 (0011)

RAFAEL EDUARDO LARGHER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etchevarriarza 3207 Bis 301 y PATRICIA PEREIRA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etchevarriarza 3207 Bis 301.
14) $ 156 3/p 131 Ene 10- Ene 14 (0012)

OFICINA No. 5

RAFAEL ARIEL GIUDICE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalvo 6383=5 y ANALIA VERONICA PAREJA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Acha 4048.
14) $ 156 3/p 115 Ene 10- Ene 14 (0013)

MARIO HANDLER, 66 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3320=1005 y KARIN INGRID BEDNORZ, 50 años, divorciada, docente, alemana, domiciliada en Ramón Massini 3320-1005.
14) $ 156 3/p 121 Ene 10- Ene 14 (0014)

RAIMUNDO ALEJANDRO IBARRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4014 y CAROLINA SANCHEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Goes 2073.
14) $ 156 3/p 135 Ene 10- Ene 14 (0015)

OFICINA No. 6

FABIO ROBERTO MOSCATELLI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1518 2 y ANDREA PAOLA PUA, 22 años, soltera, maestra pre escolar, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1518 2.
14) $ 156 3/p 116 Ene 10- Ene 14 (0016)

SERGIO JAVIER MAVERINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achiras 1356 302 y ADRIANA PATRICIA OREIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Achiras 1356 302.
14) $ 156 3/p 123 Ene 10- Ene 14 (0017)

RICHARD ESTEBAN MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salamanca 1328 y ESTELA MARY SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pizarro 5309.
14) $ 156 3/p 136 Ene 10- Ene 14 (0018)

OFICINA No. 7

ALEXIS NICOLAS PRONCZUK, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1341 701 y MARIA ALEJANDRA FORTEZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 112 4.
14) $ 156 3/p 111 Ene 10- Ene 14 (0019)

GABRIEL ANTONIO PEREIRA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Turin 3474 y ANDREA CECILIA VERANO, 26 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Turin 3474.
14) $ 156 3/p 125 Ene 10- Ene 14 (0020)

FERNANDO OMAR PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abispones 6337 y FANIS GRACIELA DA COSTA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abispones 6337.
14) $ 156 3/p 126 Ene 10- Ene 14 (0021)

JUAN PABLO PIMIENTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2062 y VALERIA CEDRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2062.
14) $ 156 3/p 132 Ene 10- Ene 14 (0022)

ALEXANDER MICHEL PIÑERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2186 13 y MARIA EUGENIA BALBI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1772 105.
14) $ 156 3/p 134 Ene 10- Ene 14 (0023)

OFICINA No. 8

CESAR GABRIEL RAIMONDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 - Torre A - F 601 y ANDREA PAULA GUIMARAENS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 - Torre A - F 601.
14) $ 156 3/p 112 Ene 10- Ene 14 (0024)

LUIS ROMERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2538 y VERONICA LUCIA FERRARO, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en José Belloni 4100.
14) $ 156 3/p 122 Ene 10- Ene 14 (0025)

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cesar Diaz 1268 2 y LOURDES MAGDALENA CALLEJAS, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Robinson 3586.
14) $ 156 3/p 128 Ene 10- Ene 14 (0026)

PABLO GONZALO REGUEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Lecoq 1649 1 y MARIANA LAURA GOMEZ, 25 años, soltera, docente, nacional-uruguaya, domiciliada en Cno. Lecoq 1649 1.
14) $ 156 3/p 129 Ene 10- Ene 14 (0027)

OFICINA No. 9

GIUSEPPE SIMONE, 47 años, viudo, conductor, italiano, domiciliado en Perez Galdos 4244 y ROSA MONICA LEDESMA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Perez Galdos 4244.
14) $ 156 3/p 109 Ene 10- Ene 14 (0028)

LUIS MARCELO SALVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo America Blok V1, ap 004 y GINA LORENA MONZON, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pavon 4669 ap 2.
14) $ 156 3/p 119 Ene 10- Ene 14 (0029)

ARIEL SKORKA, 27 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro Nº 1025 ap 602 y GABRIELA MOSES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3178 ap 801.
14) $ 156 3/p 124 Ene 10- Ene 14 (0030)

PABLO MARCELO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñan 924 y VANESA MARIA FARIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4, Ent. 823, ap 111. Millan y Lecoq.
14) $ 156 3/p 130 Ene 10- Ene 14 (0031)

OFICINA No. 10

GASTON FERNANDO NATELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2165 y MARIA ALEJANDRA CABELLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3564.
14) $ 156 3/p 133 Ene 10- Ene 14 (0032)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

OLGA MENDEZ CLAVERIE solicita la inscripción de la obra titulada "CON EROS EN SUS CIRCULOS DE PURPURA" y "CON EL

HUMO"... y otros cuentos, de su autoria. Montevideo 07 de enero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 10191 Ene 10- Ene 23 (0033)



TANDI S.R.L.

CONTRATO: 27 4 2001
INSCRIPCION: No. 5346
SOCIOS: Dinorah María Arrambide Irigoin (50 cuotas) y
Tania Edith Furest Pacheco (50 cuotas)
OBJETO: compra y venta, fabricación, comercialización, intermediación, consignación, importación etc. de bienes muebles e inmuebles.
CAPITAL: $ 60.000
ADMINISTRACION: Ambas socias indistintamente.
DOMICILIO: Melo.
PLAZO: 20 años.
22) $ 911 1/p 10182 Ene 10- Ene 10 (0034)

LA CASONA SARANDI S.R.L.

Roberto Mario SAUBABER BARBA
Antonia DE LEON VILLOLDO
$ 80.000,00 40 cuotas cada socio
Mueblería Bazar Electrodomésticos Equipamientos
30 años desde 17 diciembre 2001
San José de Mayo departamento de San José
Registro 12.867 el 17 diciembre 2001.
22) $ 911 1/p 10183 Ene 10- Ene 10 (0035)

PENIEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

CONTRATO DEL 16 11 2001
CEDENTE ADRIANA LAURNAGA PARALLADA
CESIONARIOS GUILLERMO LAURNAGA PARALLADA Y FEDERICO BAUTISTA IRAZABAL CALLERI
CEDE 6 CUOTAS EQUIVALENTES AL 50% DEL CAPITAL, 3 A CADA UNO
INSCRIPCION NUMERO 12385 AÑO 2001 REGISTRO GENERAL DE COMERCIO.
22) $ 911 1/p 10189 Ene 10- Ene 10 (0036)

"ROCHA TABACOS S.R.L"

CONTRATO.- Rocha 30 11 2001
INSCRIPCION.- Registro Nacional de Comercio Nº 12612 el 28 12 2001.-
OBJETO.- Distribución, comercialización y transporte de tabacos en todas sus formas, comestibles, bebidas con y sin alcoohol
PLAZO.- 2 años prorrogables automáticamente.-
CAPITAL.- $ 100.000
SOCIOS Y ADMINISTRADORES.- Alvaro Daniel Amilivia Perdomo y Andrés Tur Soto.
22) $ 1215 1/p 10190 Ene 10- Ene 10 (0037)

LA-RU LTDA.
Cesión y modificaciones

Fecha: 05-12-2001
Inscripción: 12-12-2001, Nº 12.715
Aumento capital: $ 32.000 (160 cuotas de $ 200)
Cedente: Carmen LUCIAN
Cesionario: 40 cuotas a Gabriel HARO
Representantes: Gabriel Haro y Carlos Laures indistintamente, salvo excepciones.
22) $ 911 1/p 10192 Ene 10- Ene 10 (0038)

ALELIM SRL

Contrato: 16 de aagosto de 2000.-
Inscripción: Nº 8536 - 21 8 2000.-
Socios: Gerardo Nelson Guillen Bermudez y Adriana Beatríz Guillen Bermudez.-
Capital: $U 80.000.oo.-
Plazo: 5 años, prorrogable.-
Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos.-
Administración: Gerardo Nelson Guillen Bermudez y Adriana Beatríz Guillen Bermudez, conjuntamente.-
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) $ 911 1/p 10193 Ene 10- Ene 10 (0039)

ZORBACRIL S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 5.12.2001
Inscripción No. 12678 el 10.12.2001|
Modifica Administración y uso firma social, actuarán ambos socios indistintamente.
22) $ 608 1/p 10198 Ene 10- Ene 10 (0040)

Ratificación y Cesión de Cuotas
DYSTER LTDA.

Cedente: Gladys Mary Gracián Hernández
Cesionarios: Rodolfo Javier Sosa Gracián y Natalia Sosa Gracián
Cuotas: 2 cada uno
Fecha: 20 noviembre 2001
Inscripción: Nº 12607 el 7 diciembre 2001.
22) $ 608 1/p 10202 Ene 10- Ene 10 (0041)

Certificado de
Resultancias de Autos
DYSTER LTDA.

Causante: Julia Hernández de León
Heredera: Gladys Mary Gracián Hernández
Cuotas: 5
Inscripción: Nº 12.606 el 7 diciembre 2001 y Definitiva el 17 diciembre 2001.
22) $ 608 1/p 10203 Ene 10- Ene 10 (0042)

CERTIFICADO DE RESULTANCIAS
DE AUTOS
HERDEL LTDA.

Causante: Baldomero Luis Hernández Lanzani. Herederos: Luis Hernández Punciolo, Beatriz Hernández Punciolo, Raquel Hernández Punciolo, Silvia Hernández Punciolo y Amelia Punciolo Capuano. Cuotas: 50. Inscripción: Nº 12608 el 7 diciembre 2001.
22) $ 911 1/p 10204 Ene 10- Ene 10 (0043)

TALLER REPARAUTO S.R.L

CONTRATO: 15 11 2001
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 20.000 100 CUOTAS DE $ 200
SOCIOS: GONZALO NION CASTRO (50 CUOTAS)
SERGIO PAZOS CHAVES (50 CUOTAS)
OBJETO: TALLER MECANICO, REPUESTOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA
PLAZO: 30 AÑOS
INSCRIPCION: No 12095 26 11 2001.
22) $ 911 1/p 10208 Ene 10- Ene 10 (0044)

YUPI S.R.L.

13 diciembre 2001.
INSCRIPCION: 13.119.
SOCIOS: Alejandro Castiglioni (administrador 114 cuotas), Juan Fischer (6 cuotas).
CAPITAL: $ 24.000.
OBJETO: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación de textiles, prendas vestir.
PLAZO: 30 años.
Montevideo.
22) $ 608 1/p 10211 Ene 10- Ene 10 (0045)

REPIKE S.R.L.

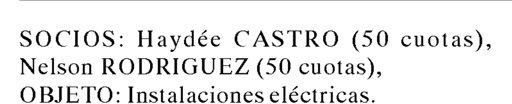
CONTRATO: 14 diciembre 2001.
INSCRIPCION: Nº 12.935
SOCIOS: Anibal Roberto Machín Cabrera (administrador 80 cuotas), María Laurentina Kelis Sansone (20 cuotas).
CAPITAL: $ 16.000.
OBJETO: transporte de escolares.
PLAZO: 30 años.
Montevideo.
22) $ 608 1/p 10212 Ene 10- Ene 10 (0046)

REFORMA DE CONTRATO.
CENTROREPUESTOS LTDA.

FECHA: 02.12.2001
REGISTRO: 27.12.2001 No. 13159
REFORMA: Plazo 30 años. Se incorpora Derecho de Receso.
22) $ 608 1/p 10213 Ene 10- Ene 10 (0047)

NELSON RODRIGUEZ S.R.L.

CONTRATO: 1º Diciembre 2000.
INSCRIPCION: 13210 - 28 Diciembre 2001.



SOCIOS: Haydée CASTRO (50 cuotas), Nelson RODRIGUEZ (50 cuotas),
OBJETO: Instalaciones eléctricas.
CAPITAL: $ 20.000.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Canelones.
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 608 1/p 10214 Ene 10- Ene 10 (0048)

TRELOR S.R.L.

En la publicación del 12 12 2001, del Diario Oficial del contrato del 16 6 97, inscripción Nº 886, Fº 1147 Lº. 1 Legajo 12857 95, se omitió establecer la modificación del capital social: $ 32.400,oo, correspondiendo 150 cuotas a cada socio.
MODIFICACION: Contrato: 21 12 01, Nº 13.125 Año 2001.
ADMINISTRACION: CONJUNTA: Daniel Abraham y Ruth Sara BAHAR TERKIEL, desde 21 12 01.
22) $ 1215 1/p 10215 Ene 10- Ene 10 (0049)

R & T S.R.L.
Cesión y Modificación

Fecha: 12-11-2001
Registro: 12.027
Cedente: Anita Rosario Machado Sena (25 cuotas)
Cesionario: Fernando Andres Machado López (25 cuotas)
Modificación: Unico administrador Fernando Machado.
22) $ 608 1/p 10216 Ene 10- Ene 10 (0050)

ALELCARL S.R.L.

CONTRATO: 20 diciembre 2001
INSCRIPCION: 13100 - 24 12 01
SOCIOS: Heber González (administrador, 90 cuotas), Francisca González (10 cuotas)
OBJETO: Autoservicio, comestibles, bebidas, etc.
CAPITAL: $ 30.000.oo
PLAZO: 20 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 608 1/p 10217 Ene 10- Ene 10 (0051)



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

U. T. E.

LICITACION ABREVIADA Y 001/2002

OBJETO: VENTA DE INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE U.T.E. SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE DE ITEMS.-

ITEM	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	PADRON	Ubicación	Area terreno (m2)	Precio base
1	Canelones	Canelones	3714	F. A. De Figueroa esq. V.	383,69	$ 173.741
				Ledesma		
2	Canelones	El Dorado	8887	Calle de 17 m	354,00	$ 48.073
3	Canelones	Las Piedras	11969	Calle de 17 m y Calle B de 25 m	325,63	$ 44.250
4	Canelones	Las Piedras	12008	Calle de 17 m y Calle B de 25 m	325,63	$ 44.250
5	Canelones	Santa Lucía del	899	Calle 10 c Calle 25	764,00	$ 186.583
		Este				
6	Canelones	Sauce	1035	Calle Montevideo esq. Ansina	359,01	$ 131.211
7	Canelones	Suárez	1200	Calle de 17 m	501,61	$ 55.760

Fecha de apertura: 30 de enero de 2002, hora 12.00

A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Paraguay 2431, Planta Baja.-

Precio del ejemplar: sin costo.-
Retirar en el Departamento de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9.30 a 15.30.-

27) (Cta. Cte.) 1/p 50056 Ene 10- Ene 10 (0052)

OSE



"CUIDEMOS EL AGUA'

LLAMADO A SELECCION DE REPRESENTANTES PARA LA COMERCIALIZACION DE UNIDADES POTABILIZADORAS DE AGUA EN PAISES EXTRANJEROS

PRORROGA

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas en el Llamado de referencia cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 9 de enero, que la misma queda prorrogada para el día miércoles 23 de enero a las 14:00 horas.
La recepción y apertura de las Propuestas se realizará en la Sala de Directorio del Edificio Central de O.S.E. sito en la calle Carlos Roxlo N° 1275 - 1er. Piso.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50061 Ene 10- Ene 10 (0053)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 12/1/2002

OBJETO: EXPLOTACION EN CARACTER DE EXCLUSIVIDAD DEL SERVICIO DE PROPAGANDA ESTATICA DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2002.
APERTURA: 22 de enero de 2002 Hora: 12.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 11 y 30 a 18 horas. Pliego sin costo.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50064 Ene 10- Ene 10 (0054)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 10/1/2002

OBJETO: EXPLOTACION DEL LOCALES COMERCIALES Y ESPACIOS ABIERTOS DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2002.
APERTURA: 21 de enero de 2002 Hora: 16.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 11 y 30 a 18 horas. Pliego sin costo.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50065 Ene 10- Ene 10 (0055)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 08/1/2002

OBJETO: EXPLOTACION DEL SERVICIO DE INSTALACION Y VENTA DE STANDS EN EL PABELLON DE ESTADOS UNIDOS Y EN EL PABELLON DE TRANSPORTE DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2002.
APERTURA: 21 de enero de 2002 Hora: 15.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 11 y 30 a 18 horas. Pliego sin costo.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50066 Ene 10- Ene 10 (0056)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 06/1/2002

OBJETO: VENTA DE GALLETITAS, CARAMELOS, ALFAJORES, HUEVOS DE PASCUA, CHOCOLATES, PAPAS CHIPS, CHURROS, HELADOS, TORTAS DULCES, MASAS, POSTRES, ALGODON AZUCARADO, CIGARRILLOS, POP, POSTRE CHAJA, MANI Y GARRAPIÑADA, MANZANAS AZUCARADAS, PRODUCTOS LACTEOS, Y CAFE EN VASO DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2002.
APERTURA: 21 de enero de 2002 Hora: 12.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 11 y 30 a 18 horas. Pliego sin costo.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50067 Ene 10- Ene 10 (0057)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA DE LA RES. MDN 48.856 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001.-
"ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO DE OFICIAL VII, CHOFER, ESCALAFON E, GRADO 2 (FUNCION CONTRATADO), QUE POR MOTIVOS PARTICULARES, PRESENTA EL FUNCIONARIO CARLOS AQUINO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.-".

27) (Cta. Cte.) 3/p 50059 Ene 10- Ene 14 (0058)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 de enero de 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,188500	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999000	
BRASIL	REAL	1000		2,326000	
ESPAÑA	PESETA	2100		186,180000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,339800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,438800	
ITALIA	LIRA	3500		2.166,580000	
JAPON	YEN	3600		131,050000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,649600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,380	10,560
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,930	6,060
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	14,250	14,255
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	14,240	14,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	14,240	14,250

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50062 Ene 10- Ene 10 (0059)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa GLANAR S.A. y al Sr. Julio Cesar Algachiburo para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General N° 518 2001 de fecha 5 10 01 dictada en expediente N° 1998 05 005 03 00 68691 caratulado: "GLANAR S.A. - actuaciones Inspectivas - Reliquidación de Impuestos IVA 4 96 - 6 96 - 1 97 - ANT.IRIC 1 96 - 12 97, PAT. SDO 12 96 - 12 97 - ANT.PATR. 3 9 - 7 11 97.-" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 2 de enero de 2002
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50054 Ene 10- Ene 14 (0060)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
CEDULON

Montevideo, 22 de noviembre de 2001
Sr.a. ROTH ALBIN Ivana Alexa
Dom. Azara 3703 (entre Gdo. Viana y J. Serrato)
En el día de hoy he concurrido a su domicilio a NOTIFICARLE que de acuerdo al exp 2010850 y a la res. del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27.6.2001 Nro 20 "Atento a lo

informado por el Dpto. de Personal, conceder 199 dias de licencia extraordinaria sin goce de sueldos a la Lic. Ivana Roth Albin en el cargo de Ayudante del Dpto. de Genética (Nro 227 Esc G gdo 1 20 hs titular R.FM) a efectos de realizar un Curso sobre Técnicas de Biología Molecular en la Universidad de la Carletton, Ottawa, Canadá a partir del 16.4.2001".- Cabe agregar que por exp. 2010850 y con fecha 7.11.2001 el Dpto. de Genética informa que debió reintegrarse a sus funciones a partir del 1.11.2001, al no hacerlo se la emplaza para que en el término de tres dias (3) hábiles concurra a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, la no concurrencia dará motivo a la aplicación del art 24 de la Ley 14416 (convalidado por la Ley 15738 del 13.5.85) Art 24 "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 a 35 del Presupuesto Nacional de sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 dias continuos sin falta justificada serán considerados como renunciantes".-
MARIGO MATTERA, JEFE ADMINISTRATIVO SECCION PERSONAL
Y al no encontrarlo le dejo este Cedulón de acuerdo con lo establecido en el Art. 7 de la Ordenanza de Actos Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50055 Ene 10- Ene 14 (0061)

Universidad de la República
Instituto Nacional de Enfermería
(Asimilado a Facultad)

Según Resolución del Consejo INDE de fecha 19 12 01 se llama a aspirantes para ocupar cargos de pasantías remuneradas de Licenciados en Enfermería en el marco del convenio Universidad de la República (INDE) - Intendencia Municipal de Montevideo.
Cinco cargos de Licenciados en Enfermería
Requisitos:
* Título de Licenciado en Enfermería expedido por el Instituto Nacional de Enfermería.
* Tres años o menos desde el momento de la expedición del título
* No se aceptarán aspirantes que hayan realizado pasantías anteriormente
Apertura del llamado: 18 2 02
Cierre del llamado: 22 3 02
Bases y lugar de inscripción: Jaime Cibils 2810
Horario de inscripción: Entre 10 - 12 hs y entre 13 - 15.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50060 Ene 10- Ene 10 (0062)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2001, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
16.
(Exp. 051140-001581-01 y adj.) - Atento a lo propuesto por la Facultad de Derecho respectoa modificar el Plan de Estudios vigente para la Carrera de Abogacía en relación a las materias opcionales, la cual dejaría de ser taxativa y a lo informado por la Dirección General Jurídica (distribuido Nº 544 01):
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1) Aprobar la modificación del Plan de Estudios vigente para la Carrera de Abogacía, habilitando al Consejo de la Facultad de Derecho a ampliar la nómina de materias opcionales previstas en el mismo, siempre que los respectivos Institutos o Grupos Docentes, incluyan su propuesta con descripción de objetivos, programa analítico y bibliografía de todas aquellas especializaciones vinculada a los contenidos de los programas de las demás asignaturas de dicho Plan de Estudios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50068 Ene 10- Ene 10 (0063)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FE DE ERRATAS
GOODLANDS S.A.

En el "Diario Oficial" del 28 12 2001, se padeció error:
Donde dice: U$S 600.000.- (dólares estadounidenses seiscientos mil)
Debe decir: U$S 300.000.- (dólares estadounidenses trescientos mil).
28) $ 608 1/p 10196 Ene 10- Ene 10 (0064)

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000

	$
ACTIVO	
Disponibilidades	*3.746.493*
Inversiones Temporarias	*61.684.663*
Créditos por Ventas	*78.901.804*
Otros Créditos	*21.102.184*
Bienes de Cambio	*198.898.809*
Bienes de Cambio No Corrientes	*24.244.627*
Inversiones a Largo Plazo	*3.127.943*
Bienes de Uso	*297.402.557*
Cargos Diferidos	*18.092.533*
TOTAL DE ACTIVO	*707.201.613*
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	*18.723.064*
Deudas Financieras	*450.757.429*
Deudas Diversas	*21.087.498*
Previsiones	*1.088.550*
Deudas Financieras a Largo Plazo	*21.636.685*
Deudas Diversas a Largo Plazo	*2.861.972*
Previsiones No Corrientes	*11.324.934*
Capital Integrado	*1.920.000*
Aportes a Capitalizar	*16.080.000*
Re-expresiones Contables	*131.243.697*
Reservas	*9.412.549*
Resultados Acumulados	*63.601.013*
Resultado del Ejercicio	*(42.535.778)*
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	*707.201.613*

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000

Ingresos Operativos	*551.962.195*
Descuentos, Bonificaciones, etc.	*(83.974.230)*
Ingresos Operativos Netos	*467.987.965*
Costo de los Bienes Vendidos y/o de los Servicios Prestados	*(347.951.839)*
Resultado Bruto	*120.036.126*
Gastos de Administración y Ventas	*(145.487.985)*
Resultados Diversos	*10.183.635*
Resultados Financieros	*(29.355.199)*
Resultados Extraordinarios	*150.159*
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores	*1.937.486*
Resultado antes de Impuestos	*(42.535.778)*
Impuesto a la Renta	*0*
Resultado después de Impuestos	*(42.535.778)*

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO
La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2 10 91.
Fecha: 22 11 01
Nombre: Cra. E. Viñas Firma:
Cra. ELENA VIÑAS
Jefe de Departamento

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $21 009841

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2000.

Sr. Wieland Hoppen
Secretario

Dr. Enrique Véscovi
Presidente

28) $ 2273 1/p 10197 Ene 10- Ene 10 (0065)

DENOMINACION: FABRICA DE STOCKINETTE S. A.
CAPITAL: U$S 60.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antiguedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2001, CON EL No. 13047.
28) $ 4253 1/p 10199 Ene 10- Ene 10 (0066)

MONTALDO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

OBJETO: a) Realizar operaciones bursátiles sobre derechos y obligaciones de cualquier naturaleza emitidas por personas de derecho público y/o privado, nacionales y/o extranjeras. Dichas operaciones podrán ser realizadas con los demás corredores de bolsa en rueda o fuera de ella.-
b) Realizar, en general, todo tipo de actividad autorizada por la legislación, los estatutos y los reglamentos de la Bolsa de Valores de Montevideo y que esté vinculada con la intermediación de valores bajo cualquier modalidad o que tenga por finalidad inmediata o mediata poner en contacto a oferentes y demandantes de valores de cualquier naturaleza y emisor.- Montevideo. Cien años. $ 1.000.000.
INSCRIPCION: 17/12/2001, 12891.
28) $ 2127 1/p 10200 Ene 10- Ene 10 (0067)

DYNAPORT SOCIEDAD ANONIMA

Usuaria directa e indirecta de Zonas Francas del Uruguay o fuera del Uruguay, pudiendo desarrollar en las mismas, y observando las disposiciones o limitaciones de la Ley 15.921, modificativas y concordantes: actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la referida ley; inversiones en general, con las limitaciones establecidas en el artículo 47 de la ley 16.060; realizar y/o administrar operaciones financieras a excepción de las reservadas a las instituciones de intermediación financiera de acuerdo a la Ley 15.322, entre otras en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, otros títulos de renta fija o variable, títulos de deuda externa, cuotas de Fondos de Inversión, commodities, monedas, swaps, opciones, futuros, derivativos, préstamos, en moneda o en valores, contratos de recompra y reventa de activos y bienes mobiliarios en general.-
$ 1.500.000.-
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04/12/01, Nº 12466.
28) $ 2430 1/p 10201 Ene 10- Ene 10 (0068)

KARDIN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.500.000
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
4.01.2002, número 103.
28) $ 2430 1/p 10205 Ene 10- Ene 10 (0069)

VITENO SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.500.000
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
4.01.2002, número 104.
28) $ 2430 1/p 10206 Ene 10- Ene 10 (0070)

OPTEC SOCIEDAD ANONIMA

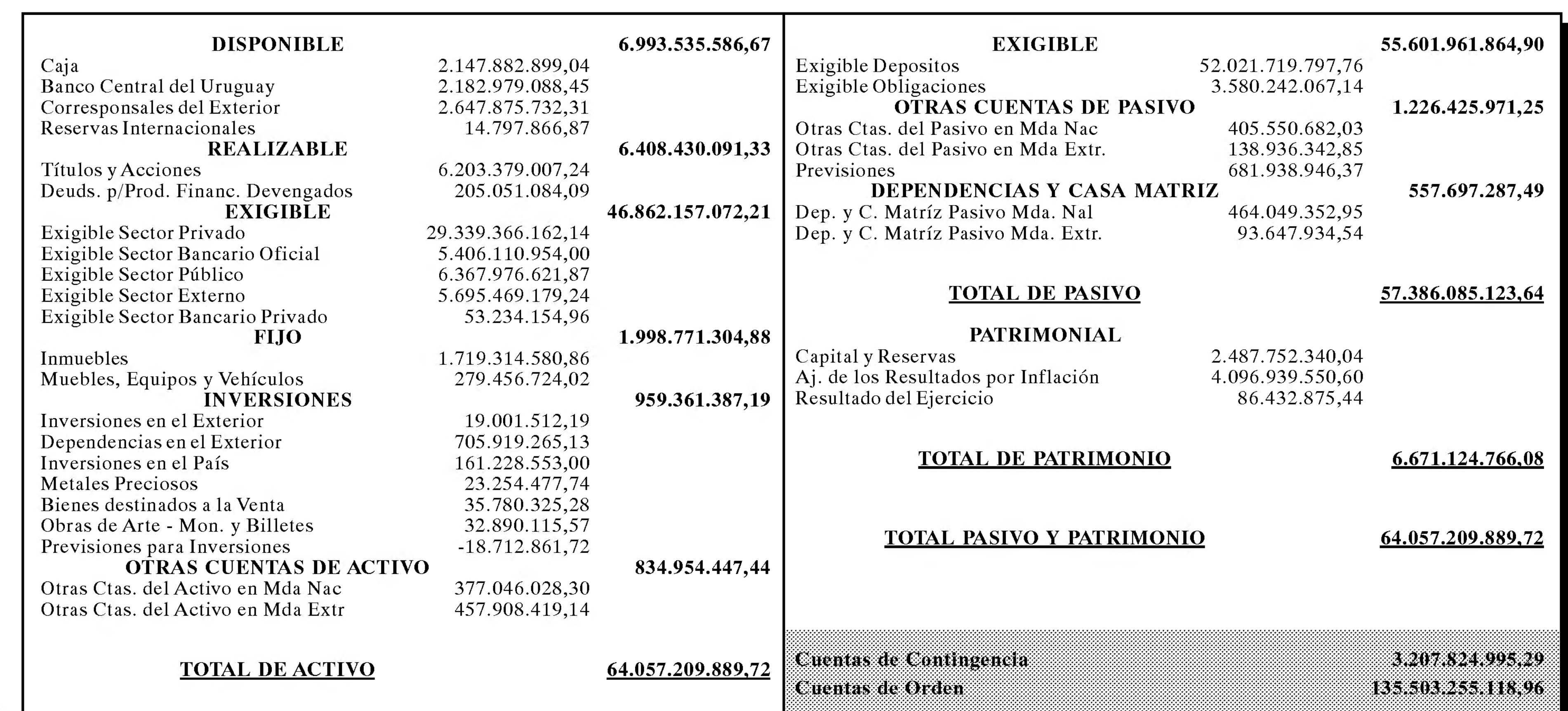
CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 04/01/2002 Nº 65.
28) $ 2430 1/p 10207 Ene 10- Ene 10 (0071)

AGA S.A.
(art. 284 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria del 8 de noviembre de 2001 se aumentó el capital contractual a $U 16.500.000.
R.N.C. Provisoria 5.12.2001 Nº 12528. Definitiva 2.1.2002.
28) $ 911 1/p 10209 Ene 10- Ene 10 (0072)

LATU SISTEMAS S.A.
(art. 284 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria del 30 de diciembre de 2000 se aumentó el capital contractual a $ 15.000.000.
R.N.C. 18.12.2001 Nº 12975.
28) $ 608 1/p 10210 Ene 10- Ene 10 (0073)



Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2001

DISPONIBLE		**6.993.535.586,67**
Caja	2.147.882.899,04	
Banco Central del Uruguay	2.182.979.088,45	
Corresponsales del Exterior	2.647.875.732,31	
Reservas Internacionales	14.797.866,87	
REALIZABLE		**6.408.430.091,33**
Títulos y Acciones	6.203.379.007,24	
Deuds. p/Prod. Financ. Devengados	205.051.084,09	
EXIGIBLE		**46.862.157.072,21**
Exigible Sector Privado	29.339.366.162,14	
Exigible Sector Bancario Oficial	5.406.110.954,00	
Exigible Sector Público	6.367.976.621,87	
Exigible Sector Externo	5.695.469.179,24	
Exigible Sector Bancario Privado	53.234.154,96	
FIJO		**1.998.771.304,88**
Inmuebles	1.719.314.580,86	
Muebles, Equipos y Vehículos	279.456.724,02	
INVERSIONES		**959.361.387,19**
Inversiones en el Exterior	19.001.512,19	
Dependencias en el Exterior	705.919.265,13	
Inversiones en el País	161.228.553,00	
Metales Preciosos	23.254.477,74	
Bienes destinados a la Venta	35.780.325,28	
Obras de Arte - Mon. y Billetes	32.890.115,57	
Previsiones para Inversiones	-18.712.861,72	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		**834.954.447,44**
Otras Ctas. del Activo en Mda Nac	377.046.028,30	
Otras Ctas. del Activo en Mda Extr	457.908.419,14	
TOTAL DE ACTIVO		**64.057.209.889,72**

EXIGIBLE		**55.601.961.864,90**
Exigible Depositos	52.021.719.797,76	
Exigible Obligaciones	3.580.242.067,14	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		**1.226.425.971,25**
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Nac	405.550.682,03	
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Extr.	138.936.342,85	
Previsiones	681.938.946,37	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**557.697.287,49**
Dep. y C. Matríz Pasivo Mda. Nal	464.049.352,95	
Dep. y C. Matríz Pasivo Mda. Extr.	93.647.934,54	
TOTAL DE PASIVO		**57.386.085.123,64**
PATRIMONIAL		
Capital y Reservas	2.487.752.340,04	
Aj. de los Resultados por Inflación	4.096.939.550,60	
Resultado del Ejercicio	86.432.875,44	
TOTAL DE PATRIMONIO		**6.671.124.766,08**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**64.057.209.889,72**
Cuentas de Contingencia		**3.207.824.995,29**
Cuentas de Orden		**135.503.255.118,96**

(cifras en pesos uruguayos)

"Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo. Al cierre del Ejercicio Económico Anual, el Tribunal de Cuentas practicará la Auditoría de los Estados Contables presentados".

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco	Cr. Lic. Ana Guerrieri	Dr. Carlos E. Barbé Delacroix	Dr. Daniel G. Cairo Vila
Contador General	Gerente General de Administración	Secretario General	Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 50069 Ene 10- Ene 10 (0074)